



## RESOLUCIÓN N° 643

(Cruz de Oro San Francisco Javier al Profesor **Sergio Muñoz Laverde**)

### EL RECTOR DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

#### CONSIDERANDO:

1°. Que el Doctor **Sergio Muñoz Laverde**, terminó en 1980 sus estudios de Derecho en nuestra Universidad y recibió su título de abogado el 2 de septiembre de 1983; que vinculado inicialmente como Asistente de la Oficina Jurídica en 1978, ha desempeñado en la Javeriana los cargos de Abogado de Contratos, Jefe de la Oficina de Contratos, y Director Jurídico, este último entre 1984 y 1986;

2°. Que también ejerció las funciones de Director del Departamento de Derecho Civil y Comercial, de 1997 a 2001, y del Departamento de Derecho Privado, de 2011 hasta el 31 de diciembre pasado; habiendo recibido en 2014 la Divisa de Honor Javeriana, distinción que otorga la Universidad a quienes han estado vinculados a la institución por más de 25 años;

3°. Que el Doctor **Muñoz Laverde**, miembro en la Academia Colombiana de Jurisprudencia, por una parte, ha ejercido la cátedra con gran maestría y dedicación, por lo cual ha merecido el respeto y el aprecio tanto de profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas, como de numerosas generaciones de Estudiantes de Derecho en la Javeriana; y por otra, es autor de varios textos sobre su especialidad, entre ellos,

- su trabajo de grado “Bases jurídicas para una contrarreforma del régimen de la educación superior del sector privado en Colombia” (1983);
- “Las Instituciones de Utilidad Común” (1986);
- “Personas Jurídicas en el Derecho Civil Colombiano” (1985);
- “El Problema de la Consensualidad de la Promesa Mercantil de Celebrar Contrato ‘Veinte años después’”, artículo publicado en el libro *Estudios de Derecho Económico* (2003);
- “Comentarios sobre la Teoría de la Imprevisión Contractual en Colombia”, artículo publicado en el libro *Hacia una comprensión humana del Derecho. Estudios en homenaje a Roberto Suárez Franco* (2006);
- “El Postulado de la Autonomía Privada y sus límites frente al Constitucionalismo Colombiano Contemporáneo”, ponencia publicada en *Neoconstitucionalismo y Derecho Privado. El Debate*. (2008);
- “El Factor Objetivo de atribución de Responsabilidad Civil en Materia Contractual”, ponencia publicada en el libro *Tendencias de la Responsabilidad Civil en el Siglo XXI* (2009);

